

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
 Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2021.

TUTELA. No. 1100131100032019 01005

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Corte Constitucional.

TÉNGASE EN CUENTA que, la acción constitucional de la referencia, fue excluida de revisión.

En firme, archívense las diligencias.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
 LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
 ESTADO No. **67** HOY **21** DE OCTUBRE DE 2021


 LIVIA TERESA LAGOS PICO
 SECRETARIA

YCBR

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247